

INFORME DE LA GERENTE

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO GUAPASA S.A., SOBRE LAS ACTIVIDADES Y RESULTADOS DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017

Cumpliendo las funciones como Gerente que me fueron encargadas el 31 de Mayo del año 2015; y en atención a las disposiciones estatutarias de la Compañía y la Ley de Compañías, expongo a ustedes el informe sobre la gestión administrativa, financiera y de operación de LA **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO GUAPASA S.A.** durante el ejercicio económico del 2017.

Reitero mi agradecimiento a los socios de la Compañía GUAPASA, por el apoyo y respaldo incondicional que me han brindado en el ejercicio de mi función, siendo así como hemos logrado tener la satisfacción del deber cumplido en este 2017, gracias a la eficiencia y cumplimiento de los compromisos con nuestros clientes por parte de los socios, es que seguimos manteniéndonos en el medio del transporte como una de las compañías más reconocidas habiendo ganado prestigio y credibilidad tanto a nivel provincial como nacional, GUAPASA, se presenta como una e Diligente y eficaz compañía que presta servicios de transporte. En el tiempo que he ejercido la función de Gerente, todas las acciones de la gerencia han estado regidas bajo las normas estatutarias de la Compañía, y amparadas en el marco legal vigente en el País.

ADMINISTRACION

La Administración en el año 2017, ha continuado con los registros en el módulo de contabilidad del sistema INFORMAX, donde se encuentra la historia de los registros contables de la compañía, que son presentados de una manera amigable y de fácil comprensión. Se ha distribuido con los socios los servicios de transporte que como Compañía se han gestionado. Esta gerencia ha Representado legalmente a la Compañía GUAPASA.

OPERACIÓN

GUAPASA, el año 2017, registra ingresos por ventas de servicio de transporte de carga **USD.123.064.53**; que en relación con las ventas del año anterior representa un incremento del 85.83% en las ventas. En la sección comercialización amplio mi explicación en lo que refiere a los ingresos por ventas. Contamos con ingresos por mensualidades de Socios canceladas por el valor de USD. 5.658,00; Informo que los socios realizaron la venta de acciones. Lo que genero un ingreso de USD. \$ 300, 00 para la compañía, la totalidad de los otros ingresos al 31-12-17 es USD. 17.755,17. Por lo que la suma total de los Ingresos es USD. 140.819,70;

COMERCIALIZACION

La compañía a través de la Gerencia, realiza las operaciones que demandan el servicio, de compras, facturación y entrega de facturas, y emisión de Documentos legales pertinentes, en este año el Gobierno estableció nuevos lineamientos para la facturación del servicio de transporte de las personas que están asociadas a las compañías de transporte, como es de conocimiento General, ***“La Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad se creó con el objetivo de organizar, planificar, fomentar, regular, modernizar y controlar el transporte terrestre, tránsito y seguridad vial, ...***

Los servicios de transporte deberán ser prestados únicamente por operadoras de transporte terrestre autorizadas para tal objeto y que cumplan con los requisitos y las características especiales de seguridad establecidas por la Agencia Nacional de Regulación y Control del Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial. Por otra parte, el artículo 189 del Reglamento para la aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno establece que la contratación de los servicios de transporte terrestre comercial, salvo los prestados por taxis, será realizada únicamente a través de las operadoras debidamente autorizadas por el organismo de tránsito competente.... La operadora de transporte podrá designar a sus socios o accionistas como puntos de emisión de sus comprobantes de venta y documentos complementarios, para que los emitan a los clientes, siempre y cuando el vehículo con el cual se va a prestar el servicio se encuentre a nombre del socio o accionista, caso contrario, la operadora emitirá sus comprobantes de venta con los puntos de emisión asignados exclusivamente a ella. La operadora de transporte o directamente cada socio o accionista, de acuerdo a sus necesidades y formas de organización (sobre las cuales el SRI no tiene injerencia), podrán solicitar el punto de emisión respectivo al establecimiento gráfico, si la solicitud la efectúa el socio o accionista deberá entregar una copia del título habilitante o su equivalente, al establecimiento gráfico para que verifique la información correspondiente de la operadora de transporte a la que pertenece.

Esta normativa, ha provocado que las ventas directas de la compañía disminuyan y que sean los socios quienes facturen directamente a los Clientes, Esto amerita una aclaratoria, ya que las ventas directas de la compañía son USD.42.636.75; y como tenemos algunos socios que no han sacado aun los puntos de venta, GUAPASA, tuvo que prestarles facturas, ascendiendo estas a un valor de USD.80.427.78; Lo que nos da un total de USD.123.064.53 que es el total de las ventas según nuestro estado de resultados. De este valor USD.27.773.24 no ingresaron a la cuenta corriente de la compañía ya que corresponde a valores de ventas de socios. También cabe informar que por el servicio de transporte otorgado a la Asociación Agropecuaria La Guayas, la ganancia en estos viajes fue USD.2.171.18

FINANZAS

La Gerencia ha cumplido con las exigencias del SRI y Súper de Compañías, al manejar la información contable y emitiendo los estados Financieros, de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera y los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados. Los valores que han ingresado a la compañía han sido manejados mediante la cuenta corriente en el banco del Pichincha, No. 34959946-04 cuyo saldo al treinta y uno de Diciembre del año 2017 es USD. 2318.87; y en la cuenta de ahorros No. 2201657442 en el banco del Pichincha el saldo es USD.2.464.10; valor que corresponde al cobro de facturas por la venta de servicios de transporte y al pago de cuotas de los Socios y venta de acciones. Y que la compañía ahorra para. En las cuentas por cobrar de la Compañía se encuentra registrado el valor de USD.13.300.66; que corresponde a valores por cobrar a los clientes por los servicios de transporte prestados.

Se evidencia en los Estados Financieros como otras cuentas por cobrar, el valor de USD.35.290.49; el mismo que se refiere a USD.33.735,00 de mensualidades por cobrar a Socios, este Rubro se ha ido incrementando en los últimos años, debido al incumplimiento de las obligaciones por parte de una gran parte de los Socios de la Compañía, quienes tienen que cumplir con este requisito para que le devuelvan liquides a GUAPASA, ya que este incumplimiento provoca un déficit. Espero que en el transcurso de los primeros meses del año 2018 empecemos a recuperar estos valores. Caso contrario mi recomendación para la junta Administrativa es que se emitan sanciones que obliguen a los socios morosos a cancelar los valores adeudados.

Dentro del rubro otras cuentas por cobrar, tenemos la subcuenta otras cuentas por cobrar registrado por el valor de USD.2.185.49. Esta cuantía corresponde a los valores que se han emitido como facturas prestadas y que hasta el 31-12-17; aun no eran compensadas por nuestros socios con la emisión de las respectivas facturas. Para dar de baja estos valores que en realidad no son adeudados por los socios que se reflejan en el Balance General, sino que estos deben a la brevedad posible emitir las facturas para saldar estas cuentas.

Existe la provisión para cuentas incobrables por cuotas de socios que no se han cancelado y que corresponden a socios que están inactivos en la cooperativa. A estos valores se suman las cuentas que fueron recibidos en los estados financieros en el 2011, como deuda de las administraciones anteriores.

En cuanto a los pasivos y Patrimonio de la compañía tenemos registrados valores que se adeudan por haberes por pagar, facturas por pagar a Socios, la cuenta que habitualmente se ha venido utilizando para compensar los saldos pendientes de las mensualidades de los socios hasta cuando el ingreso sea efectivo, de esta manera no inflamos el rubro otros Ingresos que es el grupo al que corresponden los aportes

por mensualidades Socios. También en esta parte del Balance General tenemos los valores que corresponden al Patrimonio.

A continuación se expone el Estado de Pérdidas y Ganancias en donde se reflejan el registro de las operaciones tanto de ingresos como de gastos incurridos en el presente ejercicio económico.

GUAPASA S.A.

ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL

CONTABILIDAD: NIIF

DESDE EL 01-ENE-2017 AL 31-DIC-2017

DESCRIPCIÓN	CÓDIGO	VALOR
INGRESOS		
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	41	123,064.53
VENTA DE BIENES	4101	-
PRESTACION DE SERVICIOS	4102	123,064.53
TRANSPORTE DE CARGA	410201	123,064.53
TRANSPORTE DE CARGA	41020101	120,964.53
TRANSPORTE DE CUJES	41020102	2,100.00
TRANSPORTE POR PUNTOS DE EMISION	41020103	-
COSTO DE VENTAS Y PRODUCCION	51	114,740.38
MATERIALES UTILIZADOS O PRODUCTOS VENDIDOS	5101	114,740.38
(+)INVENTARIO INICIAL DE BIENES NO PRODUCIDOS POR LA COMPAÑIA	510101	-
(+)COMPRAS NETAS LOCALES DE BIENES NO PRODUCIDOS POR LA COMPAÑIA	510102	114,740.38
TRANSPORTE DE CARGA	51010201	114,740.38
TRANSPORTE DE CUJES	51010202	-
GANANCIA BRUTA	42	-
OTROS INGRESOS	43	17,755.17
MENSUALIDAD DE SOCIOS	4301	5,658.00
INGRESOS EXTRAORDINARIOS	4306	12,097.17
OTROS INGRESOS	430607	11,797.17
APORTE UTILIDAD EN VENTA DE ACCIONES DE SOCIOS	430608	300.00
GASTOS	52	26,079.32
GASTOS ADMINISTRATIVOS	5202	22,832.64
SUELDOS, SALARIOS Y DEMAS REMUNERACIONES	520201	10,000.00
SUELDOS ADMINISTRATIVOS	52020101	9,600.00
BONO RESPONSABILIDAD	52020104	400.00
APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL(INLCUIDO FONDOS DE RESERVA)	520202	1,966.08
FONDO DE RESERVA	52020202	799.68

BENEFICIOS SOCIALES E IDEMNIZACIONES	520203	1,575.00
XIII SUELDO	52020301	800.04
XIV SUELDO	52020302	375.00
VACACIONES	52020303	399.96
GASTOS PLANES DE BENEFICIOS A EMPLEADOS	520204	-
HONORARIOS, COMISIONES Y DIETAS A PERSONAS NATURALES	520205	2,158.65
COMBUSTIBLES	520212	347.00
GASTOS DE GESTION(AGASAJOS A ACCIONISTAS, TRABAJADORES Y CLIENTES	520216	2,721.04
GASTOS DE VIAJE	520217	240.00
AGUA, ENERGIA, LUZ Y TELECOMUNICACIONES	520218	1,320.00
LUZ	52021801	120.00
TELEFONO	52021803	1,200.00
DEPRECIACIONES	520221	43.08
DEPREC.MUEBLES Y ENSERES	52022103	43.08
OTROS GASTOS	520227	2,456.79
MATERIALES Y SUMINISTROS DE OFICINA	52022705	60.00
RETENCIONES ASUMIDAS	52022709	69.81
PUBLICIDAD	52022710	82.77
IMPRESA Y REPRODUCCION	52022714	200.00
TRAMITES MUCIPALES	52022715	380.66
DONACIONES	52022717	30.00
VARIOS	52022719	2.52
ASEO Y LIMPIEZA	52022720	100.00
CREDENCIAL TRANSPORTISTA	52022722	117.51
ADHESIVO TRANSPORTISTA	52022723	33.52
PATENTE MUNICIPAL	52022724	340.00
ARRIENDO	52022725	1,040.00
GASTOS FINANCIEROS	5203	661.95
COMISIONES BANCARIAS	520302	170.53
MULTAS	520306	491.42
TOTAL INGRESOS		140,819.70
TOTAL GASTOS		140,819.70
UTILIDAD/PERDIDA DEL EJERCICIO		-

Se puede evidenciar que el resultado es cero, esto es debido a que como se mencionó anteriormente, la modalidad de facturación cambio según las disposiciones legales emitidas por el Gobierno, por lo que lo facturado como venta directa por la compañía

disminuyo notablemente en este periodo, pero los gastos propios de la operación de este negocio se mantuvieron, esto nos muestra que es necesario que los socios se pongan al día en sus obligaciones con la compañía, para poder sostener la operatividad de la compañía.

Necesitamos incursionar en nuevos mercados para que como empresa lograr nuevos acuerdos comerciales y realizar ventas directas, además el objeto social de nuestra compañía es muy amplio por lo que es posible incursionar en nuevos negocios. A continuación me permito detallar el objeto social ***“La compañía tiene por objeto social a) Realizar el transporte y movilización de mercaderías y/o carga pesada a nivel cantonal, Provincial, nacional e internacional; con el sistema multimodal de transporte combinad, movilización de cargas a nivel nacional de conformidad con la Resolución del Consejo Nacional Tránsito y a nivel internacional de conformidad con lo que dispone la resolución 399 del Acuerdo de Cartagena, utilizando vehículos propios de la compañía o de los accionistas; b) servicios de bodegaje de la compañía para mercancías de importación y/o exportación; c) Tramites de importación y exportación, Comercio Exterior, Servicios de Agenciamiento y Asesoría de Aduana; d) Construcción y fabricación de plataformas, tanques, furgones, contenedores y más unidades de carga; e) Importación, distribución y comercialización de: vehículos, motores, llantas, filtros, lubricantes, aditivos, partes eléctricas, accesorios y demás repuestos utilizados en todo tipo de automotores f) Equipo de comunicación satelital: bases fijas y móviles y más insumos relativos al servicio y administración de frecuencias de comunicación; g) Comercialización, construcción mantenimiento de estaciones de servicios, gasolineras, servicios de estaciones de pesaje de vehículos como basculas, balanzas, etc.; y, h) A la compra, venta, arrendamiento, administración de talleres de mecánica, estaciones de servicios, lubricación y mantenimiento de automotores en general, Para el cumplimiento de su objeto, la Compañía podrá: a) Celebrar contratos con personas naturales o jurídicos (compañías, cooperativas, fundaciones, etc.; b) Realizar contratos de representación, agencias, mercadeo y distribución de toda clase de bienes de firmas nacionales o extranjeras que tengan relación con su objeto; c) Comprar, arrendar, recibir en comodato o en cualquier otra modalidad, lotes de terreno. Locales y toda la infraestructura que se precisa en el cumplimiento de su objeto social; d) Importar equipos, herramientas y en general todos aquellos bienes necesarios a sus objetivos; e) adquirir acciones o participaciones en Compañías ya constituidas; f) Participar en la constitución de compañías ya sea como accionistas o como socia. En general la compañía podrá realizar toda clase de actos y celebrar contratos permitidos por las leyes ecuatorianas y que tengan relación con su objeto social y este Estatuto. “***

Esta Gerencia Recommenda que se elabore un Plan estratégico 2018-2021, para apuntar hacia un nuevo horizonte comercial de acuerdo a los requerimientos del mercado.

Es notorio que este año ha sido un año difícil, para la compañía, pero es evidente también que se ha continuado trabajando con ahínco y dedicación, lo que ha beneficiado a sus asociados, y hemos logrado permanecer como una gran familia dedicada al transporte. Hasta aquí mi exposición señores, me permito manifestarle que es para mí un honor el representarlos y formar parte de esta prestigiosa compañía, a la cual me enorgullezco en dirigir Gerencialmente.

Atentamente,



Yadira Pilar Ajila Sarmiento

GERENTE